INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de julio de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación por Vía de la Excepción N° 14/10 ***"Contratación de Servicio de Fumigación para el IPS"***, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se designa la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en la Res. N° 011-003/09, disponiendo la integración con los siguientes funcionarios: Lic. Jorge Daniel Galeano Valenzuela por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Gilberto Benjamin Luraschi en representación de la Dirección de Servicios Administrativos y la Abog. Patricia Oviedo Román en representación de la Dirección Jurídica de la Institución. Asimismo, se designa a la Abog. Yolanda Rodríguez en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1285/09.

1. ANTECEDENTES

El Memorando Nº PR/DSA N° 072/2010 de fecha 28 de enero de 2010 de la Dirección de Servicios Administrativos, por la cual remite la Nota Interna DSA/DSG/N° 040/2010 de fecha 28 de enero de 2010 mediante los cuales solicitan la "Contratación de Servicios de Fumigación para el IPS"

Por Memorando DBS/TC/N° 193/2010 de fecha 03 de marzo de 2010 la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se encuentra incluido en el PAC 2010 el llamado para la "Contratación de Servicios de Fumigación para el IPS", bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción, ID 197676, N° de Orden Institucional 393, por un monto de G.62.020.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones veinte mil).-

Por Resolución N° 050-012/10 de fecha 11 de mayo de 2010 el Consejo de Administración resuelve: "Art.1°. Tener por acreditado el supuesto de excepcionalidad y autorizar el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 14/10 "Contratación de Servicios de Fumigación para el IPS", en base a lo dispuesto por el Art. 33 inc. f) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas. Art.2°.Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de Servicios de Fumigación para el IPS", 3°. Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios inicie el proceso de contratación, previa comunicación de la excepcionalidad a la Dirección Nacional de contrataciones Públicas...".

Según Reporte de Llamados, en fecha 04 de junio de 2010 se ingresa al sistema de la DNCP, bajo el N° de Expediente 312.523, solicitando la verificación de los términos del Pliego de Bases y Condiciones. En fecha 18 de junio de 2010 se procede a cursar invitación a las siguientes firmas: Inagro S.A., Agro Abasto, Agrofield S.R.L., Yukaite Fumigadora, Stilo & Jardin S.A., Agro Jardin S.R.L., Truly Nolen Paraguay – Fumisa S.A. y Fumisan.

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto Luraschi
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandun DFI/DPR/PR2 Nº 003774/10 de fecha 03 de mayo de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestaria del Departamento de Presupuesto informa que existe Disponibilidad Presupuestaria hasta la suma de G.62.020.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones veinte mil), en el Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 1 "Gestión de Administración Financiera" y Programa 2 "Asistencia Médica General", correspondiente al PAC Institucional N° 393. En fecha 03 de mayo de 2010, expide el CDP Nº 003565/2010 por dicho monto.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 94/10 de fecha 25 de junio de 2010, siendo las 10:45 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. FUMISA S.A. TRULY NOLEN.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 24.005.000.- (Guaranies Veinte y Cuatro Millones Cinco Mil) **IVA incluido.**

   El oferente presenta Constancia N° 1079817 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
2. AGRO JARDIN S.R.L.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 114.500.000 (Guaranies Ciento Catorce Millones Quinientos Mil) **IVA incluido.**

   El oferente presenta Constancia N° 1080114 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
3. J. BENZA DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 62.560.000 (Guaranies Sesenta y Dos Millones Quinientos Sesenta Mil) **IVA incluido.**
4. AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 73.730.000 (Guaranies Setenta y Tres Millones Setecientos Treinta Mil) **IVA incluido.**

   El oferente presenta Constancia N° 1080186 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

   Observación: Héctor Chase de Agro Abasto y Andrés González de J. Benza observan que los precios unitarios de la planilla de precios presentada por Fumisa S.A. en los Ítems 2 y 3 no alcanzan a cubrir los montos correspondientes a los salarios mínimos legales vigentes.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

N° de Orden	Documentos Sustanciales	FUMISA S.A. TRULY NOLEN	J. BENZA de José G. Benza Villarejo	AGRO ABASTO E.I.R.L. de Hector Chase Rodríguez	AGRO JARDIN S.R.L.
		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*
2	Formulario de Lista de Precios	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	*Si (SIPE)*	*Si*	*Si (SIPE)*	*Si (SIPE)*

Gilberto Luraschi
Jefe Sección Limpieza
Dp. Servicios Generales

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION
ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGRS

Jorge David Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

Abog. Paulina Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

4	Declaración Jurada de de Mantenimiento de Oferta	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	*Si (SIPE)*	*Si*	*Si*	*Si*

5. <u>VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS</u> (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existe correcciones aritméticas que realizar.

6. <u>ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN</u>

En el marco del presente procedimiento se ha solicitado las siguientes aclaraciones:

J. BENZA: En fecha 8 de julio de 2010, a través de Nota N° 267/2010 se solicitó:

- Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, catálogos técnicos ilustrativos y folletos y la mayor cantidad de datos con nombres genéricos, etc. conforme se establece en el Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Especificaciones Técnicas de los Insecticidas y cebos a utilizar, de conformidad al Num. 4 del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Metodología de Servicio Ofertado.
- Característica de los equipos con que cuenta para la prestación del servicio.

En fecha 9 de julio de 2010 remite los datos solicitados.

FUMISA - TRULY NOLEN

- Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, catálogos técnicos ilustrativos y folletos y la mayor cantidad de datos con nombres genéricos, etc. conforme se establece en el Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Especificaciones Técnicas de los Insecticidas y cebos a utilizar, de conformidad al Num. 4 del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Característica de los equipos con que cuenta para la prestación del servicio.

En fecha 9 de julio de 2010 remite los datos solicitados.

AGRO JARDIN

- Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, catálogos técnicos ilustrativos y folletos y la mayor cantidad de datos con nombres genéricos, etc. conforme se establece en el Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Especificaciones Técnicas de los Insecticidas y cebos a utilizar, de conformidad al Num. 4 del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Metodología de Servicio Ofertado.

000193

- Característica de los equipos con que cuenta para la prestación del servicio.
- Cuadro de Dosificación de Productos.

No habiendo recibido respuesta, se reitera la solicitud en fecha 14 de julio de 2010. La empresa no presentó respuesta.

AGRO ABASTO

- Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, catálogos técnicos ilustrativos y folletos y la mayor cantidad de datos con nombres genéricos, etc. conforme se establece en el Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Especificaciones Técnicas de los Insecticidas y cebos a utilizar, de conformidad al Num. 4 del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Metodología de Servicio Ofertado.
- Característica de los equipos con que cuenta para la prestación del servicio.
- Constancias y/o Certificados que demuestren la experiencia mínima de 2 años en la prestación de servicios de fumigación. Los presentados corresponden solamente a servicios prestados en el 2009.

No habiendo recibido respuesta, se reitera la solicitud en fecha 14 de julio de 2010. En fecha **16** de julio de 2010 remite los datos solicitados.

7. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria la representante del área jurídica informa cuanto sigue:

1- FUMISA S.A. TRULY NOLEN.: Se verifica que la firma ha presentado los documentos formales y sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación, en atención a la observación realizada por los señores Héctor Chase de Agro Abasto y Andrés González de J. Benza en el acto de Apertura de Sobres, se procede a verificar el cumplimiento de las leyes laborales vigentes, según la cantidad de personal requerido y las cargas horarias respectivas conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, (Anexo 3 - Ítem 06 - Pagina 16):

CANTIDAD DE PERSONAL Y HORARIO :	
HOSPITAL CENTRAL:	**5 Personales Permanentes.**
5 Personales de (06:00 a 11:00)	5 horas diarias por 7 días.
Lunes a Domingo.	
PARQUE DE LA SALUD:	**4 Personales Permanentes.**
4 personales de (06:00: a 11:00:)	5 Horas diarias por 7 días.
Lunes a Domingo.	
TOTAL PERSONAL PERMANENTE. ÍTEM 2 Y 3.	**9 Personales Permanentes**

Gilberto Luraschi
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
O.G.B.S.

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
O.G.B.S. - I.P.S.

Abogado Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

000192

ANALISIS DE COMPOSICION DE CARGAS SOCIALES:
Conforme a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones, (Anexo 03 Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos - en el Punto 03 Descripción de Frecuencia de las Fumigaciones: - en los Ítems 2 y 3. Pagina 13) se procede a la evaluación de los porcentajes mínimos que deben ser tenidos en cuenta para la composición de las cargas sociales.

Ítem	Discriminación	%
1	Aporte Patronal I.P.S.	16.50
2	Vacaciones	0
3	Aguinaldo	8.33
4	Indemnización por tiempo de servicio	0
5	Preaviso	0
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	0
	Total carga social	**24.83**

FORMULA PARA CÁLCULO DE SALARIOS – MES – DIA – HORAS:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, (Anexo 03 Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos - Punto 03 - Descripción de Frecuencia de las Fumigaciones: - Ítems 2 y 3. Pagina 13). Se presenta un resumen de cálculos de salarios: mensuales, diarios y por horas, por personal permanente, a fin de ilustrar la situación planteada.

FORMULA PARA CALCULO DE SALARIO PARA UN PERSONAL			
Importe	**Descripción**	**Mes – Dia-Horas**	**Importe**
1.408.864	Salario mínimo	Mensual	1.408.864
54.187	Jornal diario	Dividido 8 horas:	6.773
6.773	Jornal por 1 hora	Por 5 Hs.	33.865
33.865	Jornal por 1 dia	por 26 días	880.490
67.730	Jornal por 1 domingo de 5 horas	X 04 domingos	270.920

Calculo del Total de Salarios para 9 personales, durante el periodo de tres meses de contrato.

A continuación se presenta un resumen de cálculos del total de salarios a ser percibidos por los 9 personales, que deberán cumplir funciones en forma permanente durante 3 meses, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 03 - Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos - Punto 3 - Descripción de Frecuencia de las Fumigaciones: - Ítems 2 y 3. Pagina 13).-

Calculo del Total de Salarios para 9 personales				
Cant. de Pers. y Hora de Trab.	**Importe**	**Salario**	**Mens. P/Func.**	**Total**
9 Personales (Lunes a Domingos)	**Hora**	**5 Horas Diarias**	**26 Dias**	**Por 9 Personales**
Salario	6.773	33.865	880.490	**7.924.410**
Domingos y Feriados	13.546	67.730 Por 4:	270.920	**2.438.280**

Gilberto Luraschi
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

Abogado Alejandro Toledo
Mat. N° 15.796
Asesor
Dirección Jurídica

Carga social 24.83 %			285.895	**2.573.055**
Total Salario			1.437.305	

Total salario mensual + Carga Social por 9 personales	**12.935.745**
Total Salario por 9 personales por 3 meses	**38.807.235**

- 1 persona por 5 horas diarias, a un costo por hora de G. 6773 equivalen a G.33.865 por 5horas diarias.
- A G.33.865 por 5 horas diarias por 26 días mensuales equivalen a G.880.490 por persona.
- Los Domingos y Feriados de conformidad a lo establecido en el Art. 234 del Código Laboral se deben pagar con un recargo del 100% sobre el salario ordinario de día hábil por tanto: 1 persona, por 5 horas diarias a G.13.546 (G.6773 x 2) equivalen a G.67.730 por cada domingo o feriado.
- 1 domingo o feriado: G.67.730Gs. por 4 domingos (1mes) equivalen a G.270.920.

Cálculo de Carga Social:

- La Carga Social se calcula sumando el salario mensual (G.880.490 = 26días de trabajo de una persona), más el monto que corresponde por domingos y feriados en un mes (G. 270.920), que equivalen a G.1.151.410. Sobre este monto se calcula la carga social. El 24.83 % de G.1.151.410 es igual a G.285.895 en concepto de Carga Social.
- La composición total del salario que correspondería a 1 personal por mes sería: G.880.490 (26 días), más G.270.920 (4 domingos), más G.285.895 cargas sociales), equivalen a G.1.437.305.
- Este Total de Salario de G.1.437.305 por 9 personales solicitados, equivaldrían a Gs.12.935.745 por mes.
- El Total de Salarios de 9 personales de G.12.935.745 por 3 meses de contrato previsto equivaldría a **G.38.807.235.** Este sería el Costo Mínimo en concepto de pago de salarios al personal que deberá prestar servicios en forma permanente, durante tres meses, según lo establecido en el Anexo 03 Especificaciones técnicas de los Servicios Requeridos - en el Punto 3 Descripción de Frecuencia de las fumigaciones: - en los Ítems 2 y 3. Pagina 13), sin contar con los costos de salarios de los personales que trabajaran en los dos 2 eventos de fumigación previstos en los demás ítems ni el costo de los insumos para la fumigación.

Por tanto, en base al análisis descripto se comprueba que efectivamente los precios ofertados por la firma Fumisa S.A. - Truly Nolen, no cubrirían los costos mínimos en concepto de pago de salarios de dos meses de servicio, por tanto la oferta debe quedar descalificada por incumplimiento de las leyes laborales vigentes, cuyas cargas debería asumir el contratista.

2- AGRO JARDIN S.R.L.: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

3- J. BENZA DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO.: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto

Gilberto Lituaschi
Jefe Sección, Limpieza
Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B. I.P.S.

Abogado Adriana Oviedo
Asesor Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

4- AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ.: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto Lirasani
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

8. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Listas de precios presentadas agrupando de menor a mayor:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS															
PROGRAMA 1 ADMINISTRATIVO															
							FUMISA S.A.-Truly Nolen (Descalificada por incumplimiento de la leyes laborales vigentes)		J BENZA de José G.Benza Villarejo		AGRO ABASTO E.I.R.L. de Hector Chase Rodríguez		AGROJARDIN S.R.L.		
Item	Código de Catálogo	Lugar	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Referencia de Adjudicación
1	72102103 -001	Tercera Edad	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	330.000	660.000	750.000	1.500.000	500.000	1.000.000	750.000	1.500.000	AGRO ABASTO E.I.R.L. Menor Precio Calificado
PROGRAMA 2 MEDICO															
2	72102103 -001	Hospital Central	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	3	Evento	3.125.000	9.375.000	9.980.000	29.940.000	12.500.000	37.500.000	18.900.000	56.700.000	J BENZA Menor Precio Calificado
3	72102103 -001	Parque de la Salud	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	3	Evento	2.200.000	6.600.000	7.960.000	23.880.000	9.250.000	27.750.000	15.100.000	45.300.000	J BENZA Menor Precio Calificado

Gilberto Lurasch
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Ortiz
Asesor - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica

4	72102103-001	Medicasa	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	660.000	1.320.000	350.000	700.000	330.000	660.000	750.000	1.500.000	**AGRO ABASTO E.I.R.L. Menor Precio Calificado**
5	72102103-001	U.S.Pte. Franco	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	660.000	1.320.000	750.000	1.500.000	1.000.000	2.000.000	1.000.000	2.000.000	**J BENZA Menor Precio Calificado**
6	72102103-001	U.S.Piquete Cué	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	385.000	770.000	420.000	840.000	330.000	660.000	750.000	1.500.000	**AGRO ABASTO E.I.R.L. Menor Precio Calificado**
7	72102103-001	U.S.Caacupé	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	440.000	880.000	420.000	840.000	380.000	760.000	750.000	1.500.000	**AGRO ABASTO E.I.R.L. Menor Precio Calificado**
8	72102103-001	U.S.Colonia Independenci	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	660.000	1.320.000	560.000	1.120.000	550.000	1.100.000	750.000	1.500.000	**AGRO ABASTO E.I.R.L. Menor Precio Calificado**

Gilberto Lezaschi
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACION

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Ortiz
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

000188

9	72102103 -001	U.S.Iturb e	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	440.000	880.000	560.000	1.120.000	500.000	1.000.000	750.000	1.500.000	**AGRO ABASTO E.I.R.L. Menor Precio Calificado**
10	72102103 -001	U.S.Tebi cuary	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	440.000	880.000	560.000	1.120.000	650.000	1.300.000	750.000	1.500.000	**J BENZA Menor Precio Calificado**
Monto total de la Oferta de Son: Guaraníes C/IVA incluido								**24.005.000**		52.500.000		173.730.000		**114.500.000**	

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas ha procedido a la verificación del cumplimiento de a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas.

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Jorge David Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

000187

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario y a la normativa legal en materia de Contrataciones Públicas, esta Comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la adjudicación de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 14/10 "Contratación de Servicio de Fumigación para el IPS"**, a las firmas **J BENZA de José G.Benza Villarejo** y **AGRO ABASTO de Héctor Chase Rodríguez,** conforme a siguiente cuadro:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN								
PROGRAMA 1: ADMINISTRATIVO								
AGRO ABASTO de Héctor Chase Rodríguez								
Item	Codigo de Catalogo	Lugar	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	72102103-001	Tercera Edad	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	500.000	1.000.000
PROGRAMA 2: MEDICO								
4	72102103-001	Medicasa	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	330.000	660.000
6	72102103-001	U.S.Piquete Cué	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	330.000	660.000
7	72102103-001	U.S.Caacupé	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	380.000	760.000
8	72102103-001	U.S.Colonia Independencia	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	550.000	1.100.000
9	72102103-001	U.S.Iturbe	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	500.000	1.000.000
Monto Total de lo Diertado: Son Guaranies Cinco millones ciento ochenta mil. IVA incluido								**5.180.000**

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Jefa Sección Licitación de Contrato
DCC-DG-IPS

Jefa Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

Asesor Jurídico
Dirección Jurídica

000186

				BENZA de José C. Benza Villarejo				
				PROGRAMA 2: MEDICO				
Item	Código de Catálogo	Lugar	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
2	72102103-001	Hospital Central	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	3	Evento	9.980.000	29.940.000
3	72102103-001	Parque de la Salud	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	3	Evento	7.960.000	23.880.000
5	72102103-001	U.S.Pte. Franco	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	750.000	1.500.000
10	72102103-001	U.S.Tebicuary	Servicio de Fumigación con suministro de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladoras y desratización	Mes	2	Evento	560.000	1.120.000
Monto Total de lo Ofertado: Son Guaraníes Cincuenta millones cuatrocientos cuarenta mil. IVA incluido.-								**56.440.000**

Total General Adjudicado: G. 61.620.000.-Son Guaraníes Sesenta y un millones seiscientos veinte mil. IVA incluido.-

11. DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a lo establecido en el Art. 47 del Dto. 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las firmas adjudicadas deberán presentar los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
2. Certificado de no encontrarse en Interdicción, expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Comprobante de estar al Día con el Aporte Obrero Patronal del IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

000185

12. SUGERENCIA DE PRESENTACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL AFECTADO AL SERVICIO:

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas, sugiere que las firmas adjudicadas presenten la nómina del personal afectado al servicio para el inicio de los trabajos de fumigación, a efectos de proceder a la verificación del cumplimiento del seguro social.

Es nuestro informe.-

.....
Gilberto Benjamin Luraschi
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto Luraschi
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

.....
Jorge Daniel Galeano
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Patricia Oviedo
Asesor Jurídico
Dirección Jurídica

.....
Abg. Patricia Oviedo
Dirección Jurídica

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
Asesor
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

.....
Abog. Yolanda Rodriguez
Miembro Certificado DNCP

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS/OBS/Nº363/2010

MEMORANDUM

PARA : **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE : **Oficina de Coordinación**
REFERENCIA : **Verificación Informe de Evaluación VE Nº 14/10**
LUGAR Y FECHA : Asunción; 21 de Julio de 2010

En atención a la Contrataciòn por la Via de la Excepciòn Nº 14/10 para la "**CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL IPS** ", se eleva a consideración del Consejo de Administración los antecedentes con el Informe de Evaluacion presentada por la Comisiòn Evaluadora integrada para el efecto.

Al respecto, se informa que se ha procedido a la revisión del mismo, conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 num. 7 del Decreto Nº 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

Atentamente.

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. MANUEL ASTIGARRAGA, Jefe
Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ngg